



Ayuntamiento de Ólvega

CONTRATACIÓN PERSONAL PROGRAMA "VERANO INFANTIL" Y OTROS

Previsto el inicio del programa "Verano Infantil" para el mes de julio, se va a proceder a la contratación temporal del personal encargado de su atención, así como para la atención de otros programas de actividades, según las siguientes bases:

- Número de plazas: Hasta cuatro, según las necesidades del servicio. Alguna de las plazas se destinará a una modalidad centrada en actividades de aventura y naturaleza.

- Duración del contrato: Julio, agosto y septiembre.

- Jornada: 7,5 horas diarias en horario de mañana y tarde de lunes a viernes, salvo que se programen actividades en fin de semana.

- Salario bruto: 1.277,11 euros mensuales, más la parte proporcional de pagas extraordinarias.

- Requisitos: Ser Monitor de ocio y tiempo libre, Coordinador de Ocio y Tiempo Libre, Técnico Superior en Animación Socio Cultural o Grado en Magisterio. Para la modalidad de aventura y naturaleza ser Técnico de Actividades Físico Deportivas, Grado en Educación Física o INEF.

- Plazo de presentación de solicitudes: Hasta las 15,00 horas del día 28 de junio, en las oficinas del Ayuntamiento.

- Documentación a presentar: Fotocopia del D.N.I., Currículum y documentos acreditativos de experiencia (Contratos, Informe de vida laboral...), titulación o cursos relacionados con el trabajo a desempeñar.

- Criterios para la selección:

* Experiencia: A razón de 0,25 puntos por mes de trabajo en puestos similares, hasta un máximo de 1 punto.

* Cursos: A razón de 0,25 puntos por cada curso de más de 30 horas impartido por un centro oficial, relacionado con el puesto, hasta un máximo de 1 punto.

* Prueba: Se realizará una prueba teórica que se valorará entre 0 y 10 puntos.

Lo que informo para conocimiento de todos los interesados.

Ólvega, 17 de junio de 2022.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

